



Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 237-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, mediante Acuerdo número 187-2017, de fecha 19 de septiembre del año en curso, designó al Doctor **OSCAR SAGASTUME ÁLVAREZ**, Inspector General, para que atienda el Despacho del Director General del Registro de Ciudadanos, mientras el titular Licenciado Leopoldo Armando Guerra Juárez, disfruta de su descanso vacacional 2014-2015, a partir del 20 de noviembre del presente año;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, en Acuerdo No. 232-2017, de fecha 7 de noviembre de 2017, designó al Doctor **OSCAR SAGASTUME ÁLVAREZ**, Inspector General de este Tribunal, para que participe como Observador Internacional en las Elecciones Generales a realizarse en la República de Honduras, del 23 al 27 de noviembre del año en curso, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Modificar parcialmente el artículo 2º del Acuerdo No. 187-2017, de fecha 19 de septiembre del presente año, en el sentido que se designa al Licenciado **OMAR ALEXANDER GEREDA FRANCO**, para que atienda el Despacho del Director General del Registro de Ciudadanos, del 23 al 27 de noviembre del año en curso;

ARTÍCULO 2º: Designar al Licenciado **JOSÉ RICARDO CARTAGENA PINEDA**, Auxiliar de Inspección General, para que atienda el Despacho de la Secretaría del Registro de Ciudadanos, durante el período indicado en el artículo que precede;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de noviembre de dos mil diecisiete.

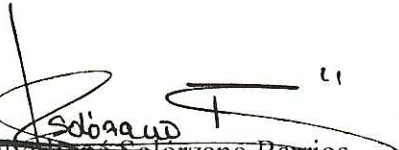
COMUNÍQUESE:




Tribunal Supremo Electoral

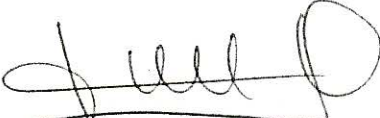



Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta

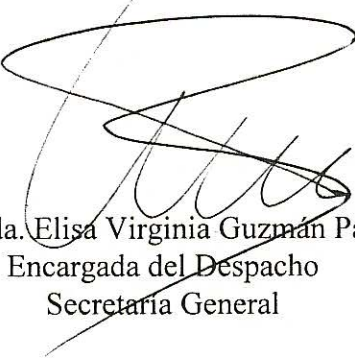

Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

